

Madrid, 3 de Febrero de 2021.

CIRCULAR Nº 047/02 -2021

MEDIDAS RECIENTES – REINO UNIDO (COVID-19)

Actualización COVID-19: Prueba y seguimiento de los procedimientos para conductores en el Reino Unido (2 de febrero de 2021)

El Departamento de Transporte del Reino Unido recuerda que, si un conductor da positivo en la prueba de COVID-19, tendrá que auto aislarse en el Reino Unido durante 10 días.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- Los transportistas y exportadores de mercancías que viajan desde el Reino Unido a Francia, Dinamarca o los Países Bajos están obligados a proporcionar un resultado negativo en la prueba para cruzar la frontera.
- Los requisitos para cada país deben comprobarse antes del viaje.
- Es posible que sea necesario organizar disposiciones alternativas para la carga en caso de que un conductor den positivo para COVID-19. En esta situación, un conductor tendría que aislar durante 10 días (por ejemplo, en un hotel del Reino Unido) y no podrá cruzar la frontera.
- Si un conductor necesita aislarse durante 10 días, se aconseja considerar la disposición de cómo se llevará a cabo el envío o la recuperación de mercancías en el adelante. (por ejemplo, organizar la recogida o la tienda de vehículos o senderos)
- Si un conductor necesita aislarse durante 10 días, se recomienda considerar la disposición de cómo se llevará a cabo el envío o la recuperación de mercancías en el proceso posterior. (por ejemplo, organizar la recogida o almacenamiento de vehículos o remolques).

Fuente: Departamento Transporte UK

Esperamos sea de utilidad.

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.

YMA/TS

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.